

Guayaquil, 03 de junio del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GALLEGOS COURIER SA. GALLECOURIER**

Ciudad:

De mis consideraciones:

El suscrito **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **GALLEGOS COURIER SA. GALLECOURIER**, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañía y en cumplimiento a la resolución 32.1.4 3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumple en informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones contables, legales, tributarias y de los Estados Financieros de enero a diciembre del ejercicio económico 2014.

Debo manifestar que los antes mencionados Estados Financieros examinados cumplen con todas las normas contables en base a las pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y relaciones presentadas en dichos Estados Financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas

Sin otro que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida de parte de la administración y aprovecho esta oportunidad para reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estima.

Atentamente...


Michel Pinargote Munzon
Comisario Principal
Cl. 0922712856